

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAJAMARCA - TOLIMA****Tres (3) de mayo de dos mil veintiuno (2021)**

Proceso: Ejecutivo – Despacho Comisorio N1 014
Radicación: 731244089001- 2015-00420-00.
Demandante: José Gilberto Soler Ladino
Demandado: Rodolfo Torres Barreto

En atención a la constancia secretarial obrante a folio que antecede, dado el escrito obrante a folio 39 del expediente y como quiera que JOLDAR CONSULTORES SAS, ya no hace parte de la lista de auxiliares de la justicia de este Distrito Judicial; se procede a **RELEVAR** a la mencionada sociedad del cargo de secuestre y se **DESIGNA** en su reemplazo a DISCOVER SOLUCIONES JURIDICAS Y BODEGAJES SAS, integrante de la lista de auxiliares de la justicia de este Distrito Judicial, **COMUNÍQUESELE** de su designación, para que asista a la diligencia de secuestro programada dentro del presente asunto para el próximo seis (6) de mayo de dos mil veintiuno (2021), a las 09:30 de la mañana.

Por secretaria **LÍBRESE** las comunicaciones que sean del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA PAOLA VILLANUEVA CRUZ
JUEZ